



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

Asunción, 24 de febrero de 2026

PR/GC/2026/00885

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al Contrato 01/2026 con Id N° 478.286, suscrito en fecha 17 de febrero de 2026, con la empresa Comercial Don Chicho S.A.

Teniendo en cuenta que la licitación fue realizada Ad Referéndum sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal, el Gabinete Civil se vio en la necesidad de suscribir el contrato previo a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria a fin de priorizar la continuidad de la provisión de los productos alimenticios adjudicados considerando la naturaleza del llamado de referencia y el riesgo de desabastecimiento de los mismos.

Solicito al Director Nacional sus buenos oficios para la emisión del Código de Contratación respectivo.

Atentamente.



Mariel Rojas, Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Presidencia de la República